



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 27 SEP 2017

VISTO la Actuación N° 588/16 del Registro de la Auditoría General de la Nación,
y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la administración pública nacional, cualquiera que fuese su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso c) de la Ley N° 24.156, cumplimentándose los requisitos de auditoría establecidos en las respectivas cláusulas contractuales se ha efectuado la auditoría de los estados financieros por el ejercicio al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al "Programa de Competitividad de Economías Regionales", parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 3174/OC-AR, suscripto el 30/09/2014 entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que el examen se ha efectuado de acuerdo con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, compatibles con las estipuladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Que del análisis realizado surgieron entre otras, falencias en relación con: a) Plan de Cuentas, b) Estados Financieros, c) Componente N° 3- Competitividad de las Cadenas de Valor, d) Justificación de Ambas Fuentes, e) Aportes No Reembolsables, f) Préstamos Otorgados al 31/12/2016, a través del Régimen de Subastas, g) Préstamos Otorgados al 31/12/2016 a través del Régimen Convenios con el Bice, h) Estructura de la UEC, i) Plan Operativo Anual (POA), j) Informes Semestrales de Evaluación y k) Gastos afrontados por Caja Chica, todo lo cual se detalla en los puntos del Memorando a la Dirección.

Que el monto original presupuestado del Programa es de 200.000.000,00 dólares estadounidenses por el BID y 20.000.000,00 dólares estadounidenses por Aporte Local, habiéndose desembolsado al 31-12-16 las sumas de 70.000.000,00 dólares estadounidenses por el BID y 295.249,41 dólares estadounidenses por Aporte Local. Se aclara que la fecha de finalización del Programa se fijó para el día 30/09/2019.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente, compartiendo los términos del Informe elaborado por la Gerencia de Control de la Deuda Pública.



Auditoría General de la Nación

Que el Colegio de Auditores Generales en su sesión del 27/092017, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Por ello:

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría referido a los estados financieros por el ejercicio al 31 de diciembre de 2016, correspondientes al "Programa de Competitividad de Economías Regionales", parcialmente financiado con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 3174/OC-AR, suscripto el 30/09/2014 entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), producido por la Gerencia de Control de la Deuda Pública que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Recomendar especialmente que se adopten las medidas necesarias para subsanar las falencias e irregularidades que se detallan en las observaciones del Memorando de Control Interno, que forma parte del Informe de Auditoría.

ARTÍCULO 3°.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Finanzas, y del Ministerio de Producción.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AGN 163 /17.

APD

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. María Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoría General de la Nación

Dr. OSCAR SANTIAGO LAMBERTO
Presidente
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. JUAN IGNACIO FORLÓN
Auditor General
Auditoría General de la Nación

Dr. Gabriel Mihura Estrada
Auditor General
Auditoría General de la Nación

Dr. ALEJANDRO MARIO NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación